



**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN DEPARTAMENTO DE SANTA
ROSA, CERTIFICA-----**

Que para el efecto tuvo a la vista el acta del Consejo Municipal de Desarrollo –
COMUDE- donde, se lee el acta de carácter ordinaria número nueve guion dos mil
veinticinco (09-2025), según folios 029, 030, 031 y 032, del día MIÉRCOLES 13 de
AGOSTO de 2025, establece literalmente: -----

ACTA NÚMERO 09-2025

En el municipio de GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, siendo las catorce horas con
treinta minutos del día miércoles trece de agosto del año dos mil veinticinco, nos
encontramos reunidos en el polideportivo, ubicado en Barrio San Miguel Centro de
esta localidad, el ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR: NOEL DE LA CRUZ PABLO en
su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el
Secretario Municipal: GONZALO CUEVAS LÓPEZ, en su calidad de Secretario del
-COMUDE-; con el objetivo de celebrar la octava reunión ordinaria, del año dos mil
veinticinco DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024- 2028, del
municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa; por lo que procede de la
manera siguiente: -----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM; el Secretario del COMUDE a efecto
de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quorum requerido,
dejando constancia que se encuentra número requerido, contando con la presencia
de las personas siguientes: COORDINADOR NOEL DE LA CRUZ PABLO,
CONCEJAL I EDGAR DONALDO CONTRERAS PABLO, CONCEJAL II MARVIN
NOÉ MARROQUÍN SOLORZANO, SINDICO I CARLOS HUMBERTO BENITO
GOMEZ, nombrados representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo –
COMUDE- para el año dos mil veinticinco. -----

CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL: Julia
Amabel Rivas Quevedo (Sector Norte), Irma Benilda Peralta (Sector Norte), Eugenia
Elizabeth Camey Rojas de Barrera (Sector Centro), Juan Antonio Pérez Marroquín
(Sector Centro), Pedro Pablo Gómez De la Cruz (Sector Centro), Oscar Armando
Velásquez Contreras (Sector Centro), Gabriel Vásquez López (Sector Centro),



Selvin Romeo González Pérez (Sector Centro), Elmer René Contreras Morales (Sector Centro), Angélica Marina De la Cruz Sánchez (Sector Centro), Carlos José López Castillo (Sector Bajo), Jesús Arnoldo García Santos (Sector Bajo), Jorge Estuardo López Martínez (Sector Bajo), Edwin Adolfo Cuéllar Hernández (Sector Bajo), Héctor Iván Vásquez Pérez (Sector Platanares) y Robinton García López (Sector Platanares) -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA

LOCALIDAD: representante de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Dr. Yury Danilo Contreras Suriano, representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-: Ingeniero José María Nieves Antillón, representantes del Ministerio de Educación: Lcda. Idanea Maribel Morales Mijangos y Maritza Eliet Pérez González, representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Daniel Abraham Pineda De la Cruz, representante de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-: Luz Elvira Cruz Santos, representante de Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SECONRED-: Edwin Daniel Pérez Roldan, representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP-: Lcda. Mildred Amarilis Ávila Johnson. -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN LA

LOCALIDAD: representante de la Fundación del Azúcar: Glendy Yesenia Iboy García. -----

INVITADOS: representante de Unidad de la Prevención para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-: Dámaris Esther Lémus. -----

AUSENTES CON EXCUSA: CONCEJAL IV LESTER JOHANATÁN CASTILLO CONTRERAS, -----

AUSENTES SIN EXCUSA: representante de Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-: Jaqueline Paola Ibarra Artiaga. -----

POR LO TANTO: en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. -----



SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA. El licenciado GONZALO CUEVAS LÓPEZ Secretario, da lectura a los temas de agenda a tratar, dando por mayoría absoluta, aprobada la agenda. -----

TERCERO: Oración por parte del señor Edgar Molina. -----

CUARTO: BIENVENIDA. El Secretario Municipal Licenciado Gonzalo Cuevas López, da las palabras de bienvenida a los presentes y agradece la participación ciudadana del pueblo así mismo, indica el motivo de la octava reunión ordinaria. –

QUINTO: El señor Elmer Josué Hernández Esquite, Director Municipal de Planificación, informa que para el año dos mil veinticinco habrá un cambio de proyecto que estaba programado con aporte extraordinario de CODEDE, el cambio es el proyecto denominado MEJORAMIENTO CALLE (S) URBANAS, GUAZACAPAN, SANTA ROSA por el proyecto MEJORAMIENTO CALLE VIEJA GUAZACAPAN-CHIQUIMULILLA, BARRIO SAN MIGUEL ORIENTE, GUAZACAPAN, SANTA ROSA, se procede a la votación para la aprobación del proyecto antes mencionados ya que se debe de presentar ante el CODEDE a la brevedad posible, y por mayoría de votos se APRUEBA Y PRIORIZA: MEJORAMIENTO CALLE VIEJA GUAZACAPAN-CHIQUIMULILLA, BARRIO SAN MIGUEL ORIENTE, GUAZACAPAN, SANTA ROSA. -----

SEXTO: Continúa el Alcalde e indica que también es necesario darle mantenimiento a la calle que conduce hacia aldea ojo de agua por lo que solicita la aprobación de dicho proyecto que se ejecutará con fondos municipales en el presente año, se procede a la votación para la aprobación del proyecto antes mencionado, y por mayoría de votos se APRUEBA Y PRIORIZA: 1) CONSERVACION CALLE DEL CASERIO EL MANEADERO HACIA ALDEA OJO DE AGUA, GUAZACAPAN, SANTA ROSA. -----

SÉPTIMO: Capacitación sobre las fases lunares por parte del señor Hugo Leonel Vásquez Chicaj, Director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal –UGAM-. ---

OCTAVO: Intervención del ingeniero Miguel Alejandro De la Rosa Gutiérrez, Director de Asuntos Agrarios, Seguridad Alimentaria y Nutricional –DAASAN-, para brindar información sobre el programa Alimentos Por Acción –APA-. -----

NOVENO: Intervención del Ingeniero José María Nieves Antillón, extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.-----



DÉCIMO: Socialización de la filosofía organizacional de la Unidad de Prevención por parte de la profesional Dámaris Esther Lémus. -----

DÉCIMO PRIMERO: El doctor Yury Danilo Contreras Suriano para presenta la información actualizada de los principales indicadores de salud de la Sala Situacional del Distrito de Salud. El representante del Ministerio de Salud presenta lo siguiente; en Guazacapán existen seis servicios de salud que están disponibles para toda la población, se da a conocer sobre las diferentes vacunas disponibles para niños, mujeres embarazadas y para prevenir tipos de enfermedades. -----

DÉCIMO SEGUNDO: La Técnico en Salud Rural Yasmin Ortíz socializa la sesión introductoria del Manuel de Cinco Palos para la Organización de comisiones de Salud y la elaboración e implementación de planes de emergencia comunitarios para la conformación y activación de comisiones comunitarias de Salud del Distrito de Guazacapán, Santa Rosa. -----

DÉCIMO TERCERO: El señor alcalde Noel de la Cruz Pablo se dirige a los presentes. Manifiesta agradecimiento con el representante de Salud con lo manifestado, con temas de suma importancia para la población, habla sobre la concientización respecto a los basureros clandestinos. Se deja establecido el recorrido del desfile de 15 de septiembre, no surgirá ningún cambio. Los precios de los proyectos que se realizan en el Municipio, no lo establece el gobierno municipal, el precio lo establece SEGEPLAN. -----

DÉCIMO CUARTO: PUNTOS VARIOS. La representante del Ministerio de Educación da a conocer sobre las actividades que se realizarán el cinco de septiembre, dando inicio a las actividades patrias, con comidas gastronómicas. Será la primera vez que se realizara la actividad a nivel de COMUDE. -----

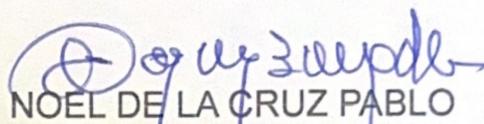
DÉCIMO QUINTO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecisiete horas exactos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----



Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESA CONVENGAN,
EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIRMADA Y SELLADA A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DELAÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

LIC. GONZALO CUEVAS LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL




NOEL DE LA CRUZ PABLO
COORDINADOR DE COMUDE